ACTA DE SEGUIMIENTO DE OBRA No. 01
CONTRATO DE OBRA No. 018 DE 2025
CORTE AL 09 DE DICIEMBRE DE 2025

En la ciudad de **Ibagué**, a los **nueve (09) días del mes de diciembre de 2025**, se reunieron por una parte **JAIME ALEXANDER CASTILLO TRUJILLO**, en calidad de **Supervisor del Contrato de Obra No. 018 de 2025**, y por la otra **SILVERIO LISANDRO GUTIÉRREZ TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **14.139.643 de Ibagué**, quien actúa en calidad de **Representante Legal de SGT INGENIERÍA & ARQUITECTURA S.A.S.**, identificada con NIT **901.302.789-7**, en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de seguimiento a la ejecución de la **obra**.

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO
CONTRATO DE OBRA No.: 018 de 2025
CONTRATISTA: SGT INGENIERÍA & ARQUITECTURA S.A.S.
NIT: 901.302.789-7
REPRESENTANTE LEGAL: SILVERIO LISANDRO GUTIÉRREZ TORRES
C.C.: 14.139.643 de Ibagué
OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA UNIDAD SANITARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM MANUEL MURILLO TORO SEDE ANCON DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ."
VALOR: VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($27.909.832,40)
PLAZO INICIAL: VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO: 05 de diciembre de 2025

2. FINALIDAD DEL ACTA
La presente acta tiene por objeto dejar constancia formal del **estado de avance físico y técnico de la obra** ejecutada hasta la fecha del **09 de diciembre de 2025**, como soporte de supervisión y seguimiento contractual, previo a la suspensión temporal del contrato derivada de circunstancias administrativas relacionadas con el período de vacaciones del supervisor designado.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y VERIFICADAS A LA FECHA DEL CORTE
Con fundamento en la visita de seguimiento efectuada y en la verificación material adelantada por la supervisión, se deja constancia de que, a la fecha del presente corte, se evidenciaba la ejecución de actividades correspondientes al objeto contractual, entre ellas, de manera general:

- Actividades preliminares de intervención en la unidad sanitaria.
- Desmontes y retiros de elementos sanitarios existentes, según requerimientos de la obra.
- Intervenciones de adecuación inicial necesarias para la ejecución del mantenimiento.
- Actividades de obra relacionadas con la recuperación funcional de la batería sanitaria, dentro del marco del objeto contractual.

La supervisión deja constancia de que, a esta fecha, se observaba **avance físico real y verificable** en la ejecución del contrato, evidenciándose desarrollo efectivo de las actividades contratadas.

4. ESTADO TÉCNICO Y FUNCIONAL OBSERVADO A LA FECHA
A la fecha del presente corte, el contrato presentaba ejecución material en desarrollo y no se encontraba en estado de terminación definitiva ni de recibo final, razón por la cual las verificaciones funcionales integrales del sistema sanitario quedaban sujetas a la culminación total de la obra y a las pruebas finales correspondientes.

Se deja constancia de que este balance refleja el estado de avance visible y verificable a la fecha, sin perjuicio de las validaciones funcionales posteriores que debieran realizarse al momento de reanudación y terminación del contrato.

5. CAUSA DEL CORTE Y RELACIÓN CON LA PRIMERA SUSPENSIÓN

El presente corte se realiza con ocasión de la suspensión temporal del contrato a partir del **09 de diciembre de 2025**, la cual obedece a una circunstancia de carácter administrativo, relacionada con el disfrute del período de vacaciones del supervisor del contrato, conforme al acto administrativo correspondiente.

En consecuencia, se deja constancia expresa de que este primer corte **no obedece a incumplimiento atribuible al contratista**, sino a la necesidad de suspender temporalmente el contrato por imposibilidad material de continuar el seguimiento directo durante el período de vacaciones del supervisor designado.

En constancia, se firma en la ciudad de Ibagué, a los **nueve (09) días del mes de diciembre de 2025**.

FIRMAS

JAIME ALEXANDER CASTILLO TRUJILLO
Supervisor
Contrato de Obra No. 018 de 2025

SILVERIO LISANDRO GUTIÉRREZ TORRES
C.C. No. 14.139.643 de Ibagué
Representante Legal
SGT INGENIERÍA & ARQUITECTURA S.A.S.
NIT 901.302.789-7